



ACTA SUBCOMISION DE SALUD

En la Ciudad de Ushuaia, Argentina, en el marco del Encuentro Comité Austral, desarrollado los días 11 y 12 de noviembre de 2014, se reunió la Subcomisión de Salud (se anexa listado de participantes), procediendo, en primer término, a definir aspectos relativos a la organización del trabajo. En virtud de lo acordado por los representantes de las delegaciones, se designó al Presidente y Secretaria, funciones que fueron asumidas por el Dr. Gastón Babio (Argentina) y por la Sra. Silvia Delfín Cortés (Chile), respectivamente, en conformidad a lo establecido en el Nuevo Reglamento de los Comités de Integración.

Una vez resueltos los aspectos administrativos, los integrantes de la Subcomisión analizaron los temas contenidos en la agenda del Encuentro, destacándose lo siguiente:

1.- Reglamento Sanitario Internacional: Ébola:

Dada la contingencia internacional que ha generado el tema Ébola, las delegaciones intercambiaron información relativa a la implementación de los planes de contingencia, en el marco de las recomendaciones entregadas por la Organización Mundial de Salud (OMS).

Se destacó el trabajo realizado por las instancias de Salud en cuanto a la entrega de información y capacitación brindada a las instituciones que desarrollan labores en los puestos de control fronterizos (aeropuertos, puertos y complejos de tránsito terrestre), destinado al control de vigilancia de viajeros.

Las delegaciones, a través de las instancias de epidemiología, se comprometieron a mantener los contactos entre las regiones chilenas y provincias argentinas, a fin de intercambiar nuevas informaciones y novedades en torno a esta materia.

2.- Análisis de factibilidad de convenio entre el Hospital de Ushuaia y la Clínica San Jorge para atención de pacientes.

Se reunieron autoridades del Ministerio de Salud de la Provincia de Tierra del Fuego y del Servicio de Salud Magallanes, acordando elaborar conjuntamente un borrador de convenio para prestaciones de servicios destinado a la población de Puerto Williams ante la imposibilidad de traslado a Punta Arenas y que requiera atención de urgencia.

En caso que se requiera dar cobertura a necesidades del paciente que excedan la capacidad instalada del sector público, el Ministerio de Salud de Chile revisará la base jurídica del convenio vigente entre el Servicio de Salud Reloncaví y el Ministerio de Salud de la Provincia de Chubut, estableciendo las coordinaciones correspondientes con el Servicio de Magallanes para avanzar en este análisis.

3.- Exploración de convenio de cooperación en materia de salud entra la Provincia de Santa Cruz y la Región de Aysén (Gobernación General Carrera).

En relación con este tema, la delegación chilena compartió detalles de los convenios vigentes entre el Servicio de Salud Reloncaví y la Provincia del Chubut (Hospital Zonal de Esquel), y



entre el Servicio de Salud Valdivia y la Provincia de Neuquén (Hospital de San Martín de Los Andes).

Si bien no se contó con representantes de la Provincia argentina de Santa Cruz, se destacó la relevancia de disponer de este tipo de convenios, por lo que el compromiso es compartir los antecedentes que generaron estos acuerdos, a fin que la Región chilena de Aysén pueda establecer los contactos posteriores con dicha provincia y transmita su interés de impulsar a futuro una posible exploración para establecer potenciales convenios de prestaciones en salud.

4.- Autorización del paso de vehículos sanitarios y el traslado de pacientes.

En relación con este punto, la Oficina de Cooperación y Asuntos Internacionales (OCAI), del Ministerio de Salud de Chile, informó los avances generados en torno al "Procedimiento de Coordinación Intersectorial para el Tránsito Transfronterizo de Vehículos de Emergencia entre Argentina y Chile", el que se encuentra en proceso de validación por parte de las instancias nacionales.

En ese sentido, la OCAI se comprometió a informar oportunamente a esta Subcomisión las gestiones y acuerdos adoptados a nivel nacional relacionados con esta materia para conocimiento y fines correspondientes.

5.- Prevención y Control de la Hidatidosis Humana.

Las delegaciones acordaron revisar los acuerdos relativos a hidatidosis humana, a fin de evaluar la factibilidad de impulsar potenciales acciones con pertinencia local en torno al Programa Binacional Chile - Argentina "Erradicación de la Equinocosis Quística en la Isla de Tierra del Fuego y su Control en Territorios Circunvecinos" (Organización Panamericana de la Salud 2008).

La Subcomisión se comprometió a entregar un reporte de avance de esta evaluación al 31 de marzo de 2015.

6.- Prevención en el consumo de drogas.

Reunidos en la Subcomisión de Salud, los representantes del Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico - SEDRONAR (Argentina), la Gobernadora de la Provincia General Carrera (Chile) y la SEREMI de Salud (s) de Aysén (Chile), en representación del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (Senda), acordaron articular con los actores competentes el abordaje de la prevención sobre el consumo problemático de sustancias entre las provincias de Chubut y Santa Cruz, por parte de Argentina, y la Provincia General Carrera, por parte de Chile. Esta articulación se llevara a cabo en el mes de marzo del año 2015. Este compromiso será puesto en conocimiento de la Directora Nacional y Regional del SENDA Chile.



XXIV ENCUENTRO COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL



*Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
11-12 de Noviembre de 2014*

Finalmente, las delegaciones se comprometieron a realizar un seguimiento permanente de los compromisos asumidos, a fin de proporcionar los reportes de avances con la debida antelación a las respectivas Cancillerías.

Dr. Gastón Babio
Presidente

Sra. Silvia Delfín Cortés
Secretaria



Resumen de Acuerdos de la Subcomisión de Salud

La Subcomisión de Salud analizó los temas contenidos en la agenda del Encuentro Comité de Integración Austral, destacándose lo siguiente:

1.- Reglamento Sanitario Internacional: Ébola.

Las delegaciones intercambiaron información relativa a la implementación de los planes de contingencia, en el marco de las recomendaciones entregadas por la Organización Mundial de Salud (OMS), comprometiéndose a mantener activos los contactos.

Se valoró, además, el trabajo realizado por las instancias de Salud en cuanto a la entrega de información y capacitación a las instituciones que desarrollan labores en los puestos de control fronterizos.

2.- Análisis de factibilidad de convenio entre el Hospital de Ushuaia y la Clínica San Jorge para atención de pacientes.

Las delegaciones acordando elaborar un borrador de convenio para prestaciones de servicios destinado a la población de Puerto Williams ante la imposibilidad de traslado a Punta Arenas y que requiera atención de urgencia.

3.- Exploración de convenio de cooperación en materia de salud entre la Provincia de Santa Cruz y la Región de Aysén (Gobernación General Carrera).

La Gobernación de General Carrera (Chile) se comprometió a establecer los contactos con las instancias competentes en la Región chilena de Aysén y en la Provincia argentina de Santa Cruz a objeto de transmitir su interés de impulsar a futuro una posible exploración para establecer potenciales convenios de prestaciones en salud.

4.- Autorización del paso de vehículos sanitarios y el traslado de pacientes.

La Oficina de Cooperación y Asuntos Internacionales (OCAI), del Ministerio de Salud de Chile, informó los avances generados en torno al "Procedimiento de Coordinación Intersectorial para el Tránsito Transfronterizo de Vehículos de Emergencia entre Argentina y Chile", el que se encuentra en proceso de validación por parte de las instancias nacionales.

5.- Prevención y Control de la Hidatidosis Humana.

Las delegaciones acordaron revisar los acuerdos relativos a hidatidosis humana, a fin de evaluar la factibilidad de impulsar potenciales acciones con pertinencia local en torno al Programa Binacional Chile - Argentina "Erradicación de la Equinocosis Quística en la Isla de Tierra del Fuego y su Control en Territorios Circunvecinos", iniciativa impulsada por la Organización Panamericana de la Salud en el año 2008.

6.- Prevención en el consumo de drogas.

Los representantes del Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico - SEDRONAR (Argentina), la Gobernadora de la Provincia General Carrera (Chile) y la SEREMI de Salud (s) de Aysén (Chile), acordaron articular, con los actores competentes, el abordaje de la prevención sobre el consumo problemático de sustancias entre las provincias argentinas de Chubut y Santa Cruz, y la Provincia chilena de General Carrera.



XXIV ENCUESTRO COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL



Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
11-12 de Noviembre de 2014

Participantes Subcomisión de Salud **Encuentro Comité Integración Austral**

NOMBRE	INSTITUCION	PAIS	E-MAIL	TELÉFONO
Verónica Fuentes Barria	Servicio Salud Magallanes	Chile	verónica.fuentesb@redsalud.gov.cl	56 -61 -2291137
Claudia Nocera Iavarone	SEREMI Salud Magallanes	Chile	claudia.nocera@redsalud.gov.cl	56-61-2291347
Oscar Vargas Zec	SEREMI Salud Magallanes	Chile	oscar.vargasz@redsalud.gov.cl	56- 61- 2291302
María Rivera Yañez	Gobernación G. Carrera	Chile	mrivera@interior.gov.cl	56-67-2411259
Galateo Sebastian	Zoonosis	Argentina	sebastiangalateo@hotmail.com	0342156120892
Silvia Delfin Cortes	SEREMI Salud Aysén	Chile	silvia.delfin@redsalud.gov.cl	56-67-2261801
Silvia Edith Curi	Sedronar	Argentina	scuri@sedronar.gov.ar	54-9221-5766262
Sabrina M. Marcucci	SEDRONAR	Argentina	smarcucci@sedronar.gov.ar	54-2901-501990
Mariana Coelho	Dirección de Epidemiología e Información de la salud. Ministerio de Salud Tierra del Fuego	Argentina	desitdf@gmail.com manicoelho@gmail.com	54-2901-15561086 54-2901-423015
Gastón Babio	Subsecretario de Salud. Ministerio de Salud TDF	Argentina	gbabio@tierradelfuego.gov.ar	54-2901-484939
María Mesplet	Área RSI- Ministerio de Salud de la Nación	Argentina	rsiargentinamsal@gmail.com	54-11-40949848
José Luis Durán	Oficina de Cooperación y Asuntos Internacionales - Ministerio de Salud	Chile	jduran@minsal.cl	56-2-25740763
María Florencia	Ministerio de Salud, Provincia de TDF	Argentina	Florencia_arnst@yahoo.com.ar	54-2901-15469211
Carla Ponce	Ministerio de Salud Provincia TDF	Argentina	carponce@tierradelfuego.gov.ar	54-0381-6124290